

### Consejo de 14/01/2020

**1. Aprobación de una solicitud de estancia en régimen de sabático para el curso 2020-21.** Se aprobó por unanimidad conceder el aval del Departamento al Profesor Ángel Gil Hernández para que pueda solicitar a la universidad una estancia en régimen de sabático para el curso 2020-21.

**2. Aprobación de solicitudes de venias docentes para el curso 2020-21.** Se procedió a discutir el documento con los criterios para la evaluación de solicitudes de venias docentes que el Secretario circuló a todos los miembros del Departamento. Dicho documento se modificó en base a los comentarios que se hicieron en la discusión. Uno de los puntos más polémicos fue el de la atención presencial de las tutorías por parte de las personas con venia. Se decidió flexibilizar este punto, de forma que si la persona con venia no pudiera atender durante todo el semestre sus tutorías presenciales, éstas serían asumidas por otro profesor que designase y aceptara el compromiso (la votación quedó en 5 votos tal como estaba este punto en el documento original, o sea, obligatoriedad de realizar las tutorías presenciales, y 13 votos partidarios de flexibilizarlas para que puedan ser asumidas por otro profesor).

**3. Valoración de dos solicitudes del programa Juan de la Cierva en la modalidad de reincorporación.** Se concedió el aval a las solicitudes de Francisco Javier Ruiz Ojeda y Elena López Isac.

### Consejo de 24/01/2020

**1. Concesión de aval a una solicitud de adscripción al Instituto de Neurociencias Federico Olóriz.** Se aprobó por asentimiento conceder el aval a Juan Antonio Zarza Rebollo, becario de investigación del Departamento, para adscribirse al mencionado instituto.

**5. Aprobación de las solicitudes de venias docentes para el curso 2020-21 recibidas en el Departamento.** Se aprobaron por asentimiento todas las solicitudes de venia recibidas en plazo en el Departamento por cumplir los criterios aprobados en el Consejo de 14-01-2020 para impartir 2 créditos de docencia cada uno. En cumplimiento con los criterios para la valoración de solicitudes de *venia docendi* en lo relativo al personal que avala a los solicitantes de venia y quién asume las tutorías, quedó de la siguiente manera:

<u>Solicitante</u>	<u>Profesor que avala</u>	<u>Responsable de tutorías</u>
JE Martínez de la Plata	O Martínez Augustin	O Martínez Augustin
D Vílchez Rienda	R Salto González	D Vílchez Rienda

A Ruiz Rodríguez	A Suárez García	A Suárez García
C Pérez Ramírez	MC Ramírez Tortosa	MC Ramírez Tortosa
S Granados Principal	MC Ramírez Tortosa	MC Ramírez Tortosa
E Sánchez Rodríguez	MD Mesa García	MD Mesa García
Al Álvarez Mercado	L Fontana Gallego	Al Álvarez Mercado
A Rueda Robles	MD Mesa García	MD Mesa García
MC Rico Prados	C Gómez Llorente	C Gómez Llorente
CJ Aranda Clemente	A Daddaoua	A Daddoua

### **Consejo de 20/04/2020**

**1. Aprobación de la solicitud de infraestructura de prácticas.** Se aprobó por asentimiento.

**2. Aprobación de las adendas a las guías docentes de asignaturas del segundo semestre del curso 2019-20.** Se aprobaron las adendas por asentimiento. Adicionalmente, la Dirección solicitó a los miembros del Consejo, y obtuvo por asentimiento, el permiso para poder corregir de oficio las posibles subsanaciones que la Junta de Facultad pudiera poner a las adendas de nuestras asignaturas.

### **Consejo de 27/05/2020**

**1. Ratificación de la solicitud de una plaza de Profesor Ayudante aprobada en Junta de Dirección.** La Universidad de Granada solicitó al Departamento que la Junta de Dirección ratificara la plaza de Profesor Ayudante a tiempo completo que nos concedió para continuar su tramitación dado que, independientemente del escenario docente del curso 2020-21, vamos a tener necesidades de nuevo profesorado. El Director, además, requirió la ratificación por parte del Consejo, la cual se obtuvo por asentimiento.

**2. Solicitud de vinculación de una asignatura de CTA sobre metodología científica.** La asignatura “Metodología científica” se va a incluir en el plan de estudios del grado de CTA. Esta asignatura ya se imparte en el grado de NHD como de libre configuración; en concreto la imparte el Departamento de Edafología, y en el de Farmacia, el Departamento de Físicoquímica. La

propuesta presentada por el Vicerrectorado de Docencia adscribe la asignatura al Departamento de Edafología. Dado que son muchos los departamentos que están capacitados para impartirla, y a propuesta del Profesor Ángel Gil, por haber estado implicado en el pasado en la elaboración del plan de estudios del grado de NHD, se aprobó la elaboración de una alegación para manifestar que nuestro Departamento sea vinculado también para impartir la asignatura y adscrito de forma parcial. La alegación será presentada por el Director y defendida por Ángel Gil. El Consejo aprobó por asentimiento la decisión de presentar la alegación.

**3. Informe de idoneidad de venias docentes solicitados desde el Vicerrectorado de Docencia.** En relación a las solicitudes de venias docentes que presentó nuestro Departamento para el curso 2020-21, la Universidad nos ha requerido un informe sobre la cualificación y/o competencias de 4 de los solicitantes que justifique su contribución efectiva a la docencia. Se acordó por asentimiento que el Director emitiera dicho informe redactado de manera genérica.

### **Consejo de 24/06/2020**

Se procedió a la elección y aprobación de la docencia para el curso 2020-21, que quedó registrada en el Vicerrectorado de Docencia.

### **Consejo de 09/07/2020**

Se aprobaron rápidamente y por asentimiento las guías correspondientes a BCPM, BMA de CTA, BMA de Bioquímica, FBC, IGF, PM, QBA, GyP y BA, que previamente se habían remitido a todos los profesores para su consulta, dejándose para un mayor debate las guías de BIO, BQM y BQE.

Preguntada por la guía de BIO, Olga Martínez respondió que todos los profesores implicados en la asignatura habían consensuado la misma, de forma que se aprobó por asentimiento.

Sobre BQM del grado de Farmacia, M Ramírez dejó claro que se amoldaba a la guía propuesta por el resto de compañeros involucrados en la misma (número de exámenes, tipo de examen, pesos de las diversas pruebas, etc) siguiendo las recomendaciones de la universidad, pero no a las preguntas de los exámenes test. Se propuso entonces votar la inclusión de una frase en la guía para que los alumnos pudieran distinguir que los tests del resto de grupos serán comunes. La votación resultó en 15 síes, 6 noes y 1 abstención, por lo

que la frase se incluyó en la guía y ésta se aprobó. La guía de BQM del grado de NHD no necesita de dicha frase y también se aprobó.

La guía de BQE del grado de Farmacia suscitó un pequeño debate al desear Mercedes Castillo y Antonio Suárez, profesores que impartirán juntos los grupos B y C, incluir preguntas de formulación de biomoléculas en los exámenes. Se acordó incluir la siguiente cláusula en dicha guía para los grupos B y C: "Cada una de estas pruebas podrá constar de preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo. En la pruebas, se tendrán que formular una serie de compuestos bioquímicos. En el caso de las preguntas tipo test habrá que elegir para cada pregunta la respuesta correcta de entre las cinco propuestas. Para la calificación se tendrá en cuenta las respuestas correctas y las incorrectas. Proporcionalmente, cada 4 respuestas incorrectas restarán una correcta". La guía se aprobó entonces por asentimiento. Esta cláusula también se incluyó en la guía de BQE del grado de CTA, que también impartirá Mercedes Castillo, aprobándose entonces. La guía de BQE del grado de NHD no necesita de la mencionada cláusula y se aprobó.

### **Consejo de 17/07/2020**

**Solicitud de dotación de una plaza de Catedrático de Universidad y aprobación de la correspondiente comisión que ha de juzgarla.** El Secretario leyó la composición de las comisiones titular y suplente que ha de juzgar la plaza, así como los perfiles docente e investigador de la misma. Tras un breve debate, el Consejo aprobó por asentimiento las comisiones, así como simplificar el perfil docente de la plaza, dejándolo en "Bioquímica y Biología Molecular".

### **Consejo de 18/09/2020**

**Solicitud de una plaza de Profesor Sustituto.** Se aprobó por asentimiento solicitar de manera formal a la universidad una plaza de profesor sustituto para que asuma la docencia del profesor Ángel Gil durante su sabático.

### **Consejo de 16/11/2020**

**1. Asuntos relacionados con la Comisión Gestora de la Calidad.** Se aprobó por asentimiento conceder los avales a dos becarios del Departamento, Ana María Pérez Gutiérrez y Simona Plesselova, para poder solicitar, respectivamente, la adscripción al Instituto de Neurociencias de Granada y una Beca Puente del Plan Propio de la Universidad de Granada.

**2. Elección de cargos de representación del Departamento.** Hubo necesidad de renovar la composición de representantes de diversos órganos y comisiones del Departamento.

- Tribunal de exámenes. Está formado por el Director, dos miembros titulares y dos suplentes. Se procedió a un sorteo, resultando: Alberto Vargas y Concepción Aguilera titulares, y Olga Martínez y Sergio Granados suplentes.

- Comisión Económica y de Investigación. Dado que Ángel Gil se encuentra este curso en régimen de sabático, solicitó ser sustituido en esta comisión. Se acordó por unanimidad sustituirle por Carolina Gómez, por ser miembro del mismo grupo de investigación y haber mostrado interés.

- Comisión de Docencia del Grado de Bioquímica de la Facultad de Ciencias. Antonio Sánchez Pozo ha sido miembro de la misma durante 23 años y pidió ser sustituido. Se ofreció para el cargo M Dolores Girón y se aprobó por unanimidad.

- Representante del Departamento en la Junta de la Facultad de Farmacia. Luis Fontana mostró interés en el cargo y se aprobó por unanimidad.

**3. Elección de objetivos del Contrato Programa del curso 2020-21.** Tras un breve debate, se acordaron los siguientes objetivos elegibles:

- Prevención de riesgos laborales y gestión de materiales.
- Transferencia.
- Redes de Colaboración.
- Captación de talento.
- Financiación externa.